



Asunción, 13 de marzo de 2025.-

MSPyBS/S.G. N° 040A--/2025

**DOCTOR
CAMILO BENÍTEZ ALDANA, CONTRALOR GENERAL
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
ASUNCIÓN**

Señor Contralor General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el fin de remitir adjunto el informe mensual y soporte documental, correspondiente a las rendiciones de cuenta de los viáticos otorgados en el mes de **febrero del año 2025**, a los funcionarios de este Ministerio, por viajes al interior y exterior del país.

Dicho informe se presenta conforme a las Leyes N° 6511/2020, 7408/2024, Decreto N° 3248/2025 y la Resolución C.G.R. N° 111, de fecha 20 de febrero de 2024 *"Por la cual se actualiza el procedimiento administrativo para el registro y control de la Rendición de Cuentas de Viáticos, la Planilla de registro mensual de viáticos, su modelo e instructivo, los formularios de rendición de cuentas por beneficiario y sus instructivos"*.

Acompaña a la presente, el soporte magnético de las planillas de registro mensual de viáticos.

Hallo propicia la ocasión para saludarle atentamente,


**DRA. MARÍA TERESA BARÁN W.
MINISTRA**

/a/ea
SIMESE N° 52037/2025